Moción de Orden del Día N° 5881

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESISTA MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
29 MAR. 2023
RECIBIDO
Hora 2:00
Firma

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe **MILAGROS JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad de que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de **la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:**

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, cada 07 de abril se conmemora el Aniversario de la creación Política del distrito de Punta Negra, ubicado al sur de Lima.

Que, en su origen el distrito era conocido con el nombre de "Tropezón", hasta el mes de septiembre del año 1949, momento en que fue rebautizado con el nombre de Punta Negra.

Que, el 07 de abril de 1954 durante el gobierno de Manuel Odría, mediante Ley N.º 12096 fue fundado el distrito de Punta Negra.

Que, en la actualidad el distrito de Punta Negra tiene una extensión de 130.5 km2 y posee 8,914 mil habitantes.

POR LOS CONSIDERANDOS ANTES EXPUESTOS EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Expresar un ferviente y cálido saludo a todos los pobladores del distrito de Punta Negra por su 69° aniversario, al conmemorarse cada 07 de abril el día de su creación distrital.

ARTICULO SEGUNDO: Transmitir la presente moción de saludo al señor Eulogio Huyhua Ccaccya, alcalde distrital de Punta Negra y por su intermedio a sus regidores, autoridades administrativas, políticas, religiosas y educativas deseándoles los mejores parabienes en este año.

Lima, 29 de marzo de 2023

PSA. MILAGROS JAUREGUI DE AGUAYO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Despacho Congresal: Jr. Ancash N° 569 - Cercado de Lima (Hospicio Ruiz Dávila)
Teléfono: (01) 311 7777 Anexo 7260
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe